

**I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N° : E-709/2012 /

Colina, 30 de marzo de 2012

VISTOS: Estos antecedentes: **1)** Acta de Constitución del "Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Colina" de fecha 30 de marzo de 2012. **2)** Decreto Alcaldicio N° E-1512/2011 de fecha 11 de agosto de 2011 que aprueba Reglamento Consejos Comunales de Organizaciones de la Sociedad Civil. **3)** Decreto Alcaldicio N° E-95/2012 de fecha 16.01.12 que aprueba texto refundido de la Ordenanza de Participación Ciudadana de la Comuna de Colina ; y, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.500 sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública, Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

Apruébase el Acta de Constitución del **CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE COLINA**, el que pasa a ser parte integrante del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.



**CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL**

MOR/CGL/phf

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Interesado
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo.

ACTA DE CONSTITUCION

“CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE COLINA”

TABLA:

- 1.-INICIO SESION
- 2.-PRESENTACION DE LOS 12 CONSEJEROS COMUNALES.-
- 3.- PALABRAS DEL SR. ALCALDE.-
- 4.-ELECCION DEL VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO.-
- 5.- FIJACION DEL CALENDARIO ANUAL DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO DURANTE EL PRESENTE AÑO.-
- 6.- CIERRE DE SESION.

Hoy en Colina Viernes 30 de Marzo del 2012, siendo las 13: 40 hrs., se da inicio a la sesión con las palabras de la Sra. Débora Sepúlveda Alcaldesa (S), quien da las excusas del caso por la ausencia del Sr. Alcalde por compromisos impostergable .- La Alcaldesa (S), Cede la palabra al Secretario Municipal quien presenta las organizaciones con sus respectivos representantes, que fueron elegidos por las organizaciones de la sociedad civil, siendo las siguientes:

Junta de Vecinos “Glorias Navales”, representada por la Sra. Maria Elena Fuentes Guerra.-

Junta de Vecinos “Villa La Reina”, representada por la Sra. Marianela Arancibia Bastias

Junta de Vecinos “Claudio Arrau II”, representada por el Sr. Christian Figueroa López

Junta de Vecinos “Villa Chacabuco”, representada por la Sra. Maribel López Gatica.-

Consejo Principal de Desarrollo Barrial Las Canteras, representada por la Sra. Cupertina Calderón Cruz.-

Asociación de Rayuela de Colina, representada por el Sr. Javier Moran Concha.-

Club Adulto Mayor Esmeralda, representada por la Sra. Lina Guardia Tapia.-

Club Adulto Mayor Las Rosas de la Copa, representada por la Sra. Espinela Sepúlveda Rodríguez.-

Circulo de Empresas Panamericana Norte (CIRPAN AG), representada por la Sra. Jessica Fischer C.-

Centro de Promoción y Prevención Bonifacia Rodríguez, representada por la Hermana Ninoska Rojas.-

Fundación Paréntesis, representada por el Sr. Sergio Chacón Armijo.-

Cuerpo de Bomberos de Colina, representado por el Sr. Cristian Becerra Barrera.-

Con este acto queda constituido el “CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE COLINA”, por un periodo de cuatro años.-

El Secretario Municipal informa a los consejeros que deben proceder a elegir el cargo de Vicepresidente del consejo mediante votación secreta.- Los consejeros proceden a votar.- El Secretario Municipal realiza el escrutinio, siendo su resultado el siguiente:

Sra. Jessica Fischer C	6 votos
Sra. Maria Elena Fuentes G	3 votos
Sr. Cristian Becerra B	2 votos
Sra. Maribel López G	1 voto

Por lo anterior es elegida Vicepresidente del “CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE COLINA”, la Sra. Jessica Fischer C.-

La Alcaldesa(S) felicita a la Sra. Fischer por su elección y le cede la palabra, toma la palabra la recién elegida Vicepresidente del Consejo, que agradece a los consejeros, que aun sin conocerla depositaron en ella su confianza, eligiéndola como Vicepresidenta del “CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE COLINA”, prosigue manifestando su

propósito de conocerlos mas y así como consejo realizar las funciones de ente consultor del Alcalde de la mejor forma.-

El Secretario Municipal informa que el consejo debe fijar el calendario anual de sesiones ordinarias del año 2012 y que no pueden ser menos de 4 sesiones ordinarias al año.- Los consejeros deliberan entre ellos y fijan el siguiente calendario de sesiones ordinarias, siendo las siguientes:

Viernes 20 de Abril sesión Extraordinaria.-

Viernes 4 de Mayo sesión Ordinaria.-

Viernes 3 de Julio sesión Ordinaria.-

Viernes 7 de Septiembre sesión Ordinaria.-

Viernes 9 de Noviembre sesión Ordinaria.-

El horario de citación es de 09:00 hrs., hasta las 11:00 hrs.-

Los consejeros establecen una amena conversación con la Sra. Alcaldesa(S), donde se tocan diferentes temas del funcionamiento del Municipio, del funcionamiento del consejo recién constituido y de la contingencia comunal,-

Siendo las 14:30 hrs. Se da término a la sesión de Constitución del "CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE COLINA".-




CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL.